
	PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL	Codigo:
		Version: 1.0
		Fecha: 26/03/2019
ACTA DE LIQUIDACION		Página 1 de 2

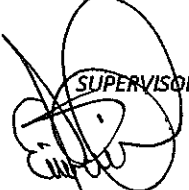
CONTRATO No. GG-007-10-023			
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS			
<p>Entre los suscritos a saber: HERWIN LIBAN PEÑA ORDOÑEZ, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cedula de ciudadanía No 79.713.426, nombrado como Gerente General de la LOTERIA SANTANDER mediante Decreto No. 0131 de febrero 12 de 2024 expedido por el Gobernador de Santander y posesionado según consta en el acta número 005 de febrero 13 de 2024, quien obra en nombre y representación legal de la empresa industrial y comercial del Departamento creada mediante Decreto Ordenanza 0193 de agosto de 2001 dictado por el Gobierno Departamental y actuando en ejercicio de la competencia otorgada por las disposiciones legales, en especial el Manual Interno de Contratación expedido por la Junta Directiva de la LOTERIA SANTANDER contenido en el Acuerdo 004 de 2019 y demás normas concordantes, quien para los efectos de este contrato se denominará la LOTERIA y por la otra, JOSE MAURICIO MARTINEZ TORRES, también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.490.737, en nombre y representación de JARDINES LA COLINA S.A.S., quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA hemos acordado liquidar bilateralmente el contrato suscrito entre las partes:</p>			
ENTIDAD CONTRATANTE:	LOTERIA SANTANDER		
CONTRATISTA:	JARDINES LA COLINA S.A.S.		
IDENTIFICACION:	890.203.580		
CONTRATO No.	023		
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	03/05/2023		
OBJETO:	Contratar los seguros que garanticen la protección exequial, por la cual es legalmente responsable la Entidad"		
DURACION Y/O PLAZO DE EJECUCION:	12 MESES Y QUINCE DÍAS		
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	EDWIN RUBIEL PAEZ RINCON SUBGERENTE ADMINISTRATIVO		
IDENTIFICACION:	13.617.071		
FECHA DE INICIO:	11/05/2023		
VALOR DEL CONTRATO:	\$3.500.000		
FECHA DE TERMINACION:	25/05/2024		
FORMA DE PAGO:	La entidad pagará el valor de las primas dentro de los NOVENTA (90) días calendario siguientes a la iniciación de la vigencia técnica de las pólizas previa certificación por parte del supervisor del contrato en la cual conste haberlas recibido a satisfacción en las condiciones contratadas, en la Tesorería de la Entidad. Este pago se efectuará previa presentación de la factura en original y dos copias acompañadas de la certificación de pagos de aportes a la seguridad social (Copia de la Planilla SOI) con los respectivos soportes (Art.2 Ley 1231 de 2008) y se consignará en la cuenta que designe el contratista.		
BALANCE ECONOMICO			
FECHA DE PAGO	No. EGRESO	VALOR BRUTO	VALOR NETO
27/10/2023	E-840	\$3.500.000	\$2.782.500
TOTAL DEUDA A CARGO DEL CONTRATISTA			0

	PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL	Codigo:
		Version: 1.0
	ACTA DE LIQUIDACION	Fecha: 26/03/2019
		Página 2 de 2

TOTAL DEUDA A CARGO DE LA LOTERIA SANTANDER	0
--	---

Nota: Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al contratista.


Bucaramanga, mayo 27 de 2024

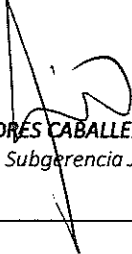

SUPERVISOR

EDWIN RUBIEL PAEZ RINCON
 Subgerente administrativo


HERWING LIBAN PEÑA OCHOA
 Gerente General

CONTRATISTA


JOSE MAURICIO MARTINEZ TORRES
 Representante Legal
 Jardines La Colina S.A.S.


IVAN ANDRÉS CABALLERO PARRA
 Vo.Bo. Subgerencia Jurídica


 Elaboró: Sandra m.